

## INFORME N° 02/2012

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° 02/2012 correspondiente a los Aspectos Administrativos y Contables emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, ejecutada en cumplimiento a las siguientes disposiciones legales: Artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178, concordante con el Art. 44 inc. b) del Decreto Supremo N° 23215 Reglamento para el ejercicio de las atribuciones de la actual Contraloría General del Estado, Artículo 22 de la Ley N° 062, Artículo 114 de la Ley N° 031, Resolución Ministerial N° 560/11 y al Programa Anual de Actividades de la Dirección de Auditoría Interna gestión 2012.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los saldos de las cuentas que componen los Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo de Tarija de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental.

El objeto del examen es la obtención de toda la documentación proporcionada por el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, que se detalla a continuación:

- Balance General Comparativo Consolidado al 31 de diciembre de 2011
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo al 31 de diciembre de 2011
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo al 31 de diciembre de 2011
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento al 31 de diciembre de 2011
- Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31 de diciembre de 2011
- Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2011
- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011
- Libro Diario
- Libros Mayores
- Auxiliares
- Inventarios de Activos Fijos
- Inventarios de Almacenes
- Registros del Movimiento de la Cuenta Bancaria
- Otros Registros Auxiliares
- Comprobantes Contables

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

**DISPONIBLE**

- 8.1 Observaciones en la emisión y control de cheques

**EXIGIBLE**

- 8.2 Deficiencias en los fondos en avance
- 8.3 Falta de acciones para la recuperación de las deudas por cobrar

**BIENES DE CONSUMO**

- 8.4 Observaciones encontradas en el recuento físico del Proyecto Múltiple San Jacinto
- 8.5 Inventario Físico valorado sin actualización
- 8.6 Falta documentación de respaldo y firmas en los comprobantes del SEDECA y Proyecto Múltiple San Jacinto.
- 8.7 Falta de rotación de stocks en el almacén de SEDECA
- 8.8 Inconsistencia de saldos en tarjetas de control con relación al reporte físico valorado del SEDECA
- 8.9 Falta de cálculo de la previsión para pérdida de inventarios en el Servicio Departamental de Caminos y Proyecto Múltiple San Jacinto
- 8.10 Repuestos no registrados en KARDEX
- 8.11 Fraccionamiento de Adquisiciones de Repuestos y Accesorios de SEDECA y San Jacinto
- 8.12 Incorrecto saldo del rubro bienes de consumo en el Servicio Departamental de Caminos
- 8.13 Falta de verificación física por la totalidad de los Materiales
- 8.14 Falta de entrega de documentación oportuna del Servicio Departamental de Deportes

**INVERSIONES**

- 8.15 Diferencia en la Confirmación de líneas telefónicas con COSETT, COTABE – Bermejo Y COTEL - La Paz
- 8.16 Deficiencias en la cuenta “Acciones y Participación de Capital”
- 8.17 Deficiencia en la Cuenta Otros Títulos y Valores a Largo Plazo

**ACTIVO FIJO**

- 8.18 Bienes de uso que no cuentan con Cobertura de Seguros

**OBRAS**

- 8.19 Falta de documentación de respaldo en los comprobantes de egreso por pago de planillas de obra.
- 8.20 Deficiencias en la verificación de obras en relación al avance físico y financiero
- 8.21 Falta de actualización del NIT
- 8.22 Incumplimiento de Contrato de Obras

- 8.23 Construcciones en Proceso de Bienes de dominio Público y Privado sin movimiento desde Gestiones Anteriores.
- 8.24 Deficiencias en la baja de obras

#### **ESTUDIOS**

- 8.25 No se adjunta la Licencia Ambiental o su equivalente para realizar la cancelación total del Estudio.
- 8.26 Inadecuado registro de Estudios en Bienes de Dominio Privado
- 8.27 Comprobantes de pago de Estudios con documentación de respaldo parcial
- 8.28 Incumplimiento a la forma de pago establecida en el contrato
- 8.29 Estudios de Dominio Público y Privado sin movimiento desde gestiones anteriores.

#### **ADMINISTRACIÓN PROPIA**

- 8.30 Gastos que no corresponden a la obra construcción (perforación) de Pozos Profundos Llanura Chaqueña.

#### **PASIVO**

- 8.31 Diferencias entre los saldos expuesto en el Balance, Confirmación y Comprobante.
- 8.32 Falta de amortización del Crédito Chino

#### **PATRIMONIO**

- 8.33 Falta de vigencia del Convenio suscrito entre la ex Prefectura del Departamento con la Universidad Juan Misael Saracho
- 8.34 Incorrecta disminución del Patrimonio Público
- 8.35 Inadecuado saldo de la cuenta "Resultados Afectados a Construcciones de Dominio Público"
- 8.36 Falta de Registro de las Bajas de Obras de Dominio Público concluidas, en las Cuentas de Orden

#### **INGRESOS**

- 8.37 Falta de Liquidaciones que respalde la percepción de los Recursos por concepto de Regalías por parte del Ministerio de Hidrocarburos.
- 8.38 Inconsistencia entre los saldos registrados por la Gobernación con relación al SEDES y SEDUCA, respecto a las Transferencias realizadas por TGN.

#### **EGRESOS**

- 8.39 Incorrecta apropiación de la partida 25900 en la Administración Central y el PEU - P
- 8.40 Incumplimiento a Convenio Interinstitucional.

#### **GASTOS REALIZADOS CON LA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA CASA DE LA CULTURA**

- 8.41 Falta de documentación de respaldo
- 8.42 Incumplimiento al proceso de contratación
- 8.43 Incorrecta apropiación contable y presupuestaria.
- 8.44 Pago de Pasajes y Viáticos que se dieron a artistas

- 8.45 Deficiencias de los Gastos realizado en la VI Entrada Folklórica Universitaria – 2011
- 8.46 Facturas en fechas posteriores a la realización de la Entrada Universitaria.

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- 8.47 Deficiencias en las Notas a los Estados Financieros

#### **CIERRE DE GESTION**

- 8.48 Incumplimiento al Instructivo de Cierre Presupuestario Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2011

#### **CARTA DE ABOGADOS**

- 8.49 Inconsistencias en la Carta de Abogados y los Registros Contables
- 8.50 Depósitos efectuados en la Cuenta de la Gobernación del Departamento de Tarija, y no así en la cuenta corriente de la URAF.

#### **AMBIENTE DE CONTROL**

- 8.51 Falta de Actualización de Manuales y Reglamentos
- 8.52 Falta de entrega oportuna de la documentación requerida para el Control Interno Posterior
- 8.53 Falta de Plan de Desarrollo Departamental de Tarija y Plan Estratégico.
- 8.54 Falta de evaluación de desempeño y programas de capacitación al personal
- 8.55 Programa Operativo Anual Individual (POAI ) del RESAP Incompleto.
- 8.56 Falta de Personal en las Direcciones y Unidades de la Gobernación del Departamento.

#### **SEGUIMIENTO INFORMES**

- 8.57 Deficiencias no implantadas de Informes de Auditoría de ejercicios anteriores

Tarija, 28 de febrero de 2012